

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 105
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-8484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JOAQUIN VERGARA DIAZ GRANADOS	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-92285	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON MARIO PELAEZ CATAÑO	FRANCISCO SOLIS ENCIZO	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ

Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor